



Decreto Legislativo No. 160: Tratamiento Fiscal – Aguinaldo 2018

Deloitte Tax | Noticias Relevantes

La Asamblea Legislativa aprobó el pasado 24 de octubre de 2018 el Decreto Legislativo No. 160, el cual tiene reserva de publicación en el Diario Oficial No. 209, Tomo 421 de fecha 8 de noviembre 2018.

El referido Decreto establece lo siguiente:

“Art. 1.: No obstante lo dispuesto en la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario, para el corriente año se exime de la retención y pago del Impuesto sobre la Renta los ingresos que, en concepto de aguinaldo, reciban los trabajadores a que se refiere el Código de Trabajo y la Ley sobre Compensación Adicional en Efectivo, hasta un monto no mayor de dos salarios mínimos mensuales del sector comercio y servicio.

Aquellos aguinaldos que sobrepasen el monto a que se refiere el inciso anterior, serán sujetos a la retención y al pago de dicho impuesto, deduciendo los dos salarios mínimos a que se refiere este artículo.

Art.2.: El presente Decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial”

Es importante destacar que el Salario Mínimo Mensual vigente para el sector Comercio y Servicio es de US\$304.17; por tanto, **el valor que sea pagado en concepto de aguinaldo el cual constituirá “renta no gravada” y “no sujeta a retención de ISR” sería hasta el valor de US\$608.34** (2 Salarios Mínimos Mensuales).

No obstante, **la cantidad que sea pagada en concepto de aguinaldo y que supere el límite de US\$608.34 estaría afecto a la Retención de ISR**, conforme a las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 95, vigente desde el pasado 1° de Enero 2016, el cual contiene la tablas y reglas de Retención de ISR para las personas naturales asalariadas (relación de dependencia laboral).

Conforme a lo anterior, es necesario que los patronos (personas jurídicas y naturales), revisen las disposiciones transitorias del Decreto Legislativo No. 160 y verifiquen los diferentes procesos de pago de aguinaldo en planilla (sistematizadas o manuales), a efectos de aplicar de forma adecuada las Retenciones de ISR.

Para descargar el Decreto Legislativo No. 160, se puede acceder a la página del Diario Oficial en el link siguiente:

<https://imprentanacional.gob.sv/archivo-digital-del-diario-oficial/>

Mantente informado.

Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP





Contactos

Federico Paz

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales
fepaz@deloitte.com

Cosette Fuentes

Gerente de Servicios Legales
cg.fuentes@deloitte.com

Alberto Raimundo

Gerente de Auditoría Fiscal y Cumplimiento
sraimundo@deloitte.com

Wilmer García

Gerente Precios de Transferencia
wsgarcia@deloitte.com

Henry Aguirre

Gerente de BPS
haguirre@deloitte.com

Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS
ggarciaq@deloitte.com

Magdalena Tobar

Gerente de Auditoría Fiscal y Cumplimiento
mtobar@deloitte.com

Alvaro Miranda

Gerente Precios de Transferencia
ajmiranda@deloitte.com

Eduardo Mejía

Gerente de Controversia Fiscal
edmejia@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 264,00 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

Este documento sólo contiene información general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus afiliadas (en conjunto, la "red Deloitte"), presta asesoría o servicios profesionales por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la red Deloitte será responsable por cualquier pérdida que pueda sufrir cualquier persona que confíe en este documento.